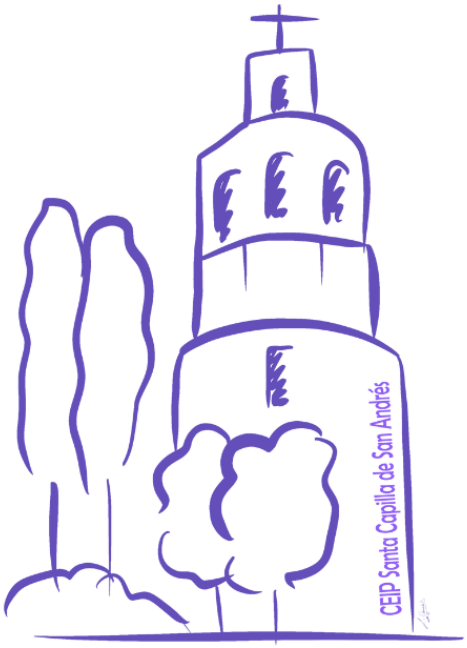


ACTUALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO

Educación y Deporte

CEIP SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS

INDICE

1. PLANTILLA DEL PROFESORADO
2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
3. ALUMNADO
4. SERVICIOS
5. PLANES Y PROGRAMAS
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. PLAN DE CONVIVENCIA
8. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
9. ESCUELA 4.0
10. PROGRAMAS DE REFUERZO LENGUA Y MATEMÁTICAS
11. HORARIO ALUMNADO
12. HORARIO PROFESORADO
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
14. OBSERVACIONES

ACTUALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO CURSO 24/25

PLANTILLA DEL PROFESORADO

Actualmente la plantilla se corresponde con la siguiente tabla:

Especialidad	Plantilla final
Educación Infantil	2
Lengua Extranjera-Inglés (Primaria)	1
Lengua Extranjera-Francés (Primaria)	1
Educación Física (Primaria)	1
Música (Primaria)	1
Pedagogía Terapeutica	2
Educación Primaria	6

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Está formado por:

- Una monitora puesta por la Junta, que actúa de administrativa en Secretaría Martes y Jueves de 9 a 14 horas y cumpliendo con el cometido que le fija la normativa.
- Un Conserje puesta por el Ayuntamiento
- Dos limpiadoras/es en horario de tarde

ALUMNADO

Unidad	Nº de alumnos/as asignados/as
1º PRIM	5
2º PRIM	12
3º PRIM	11
4º PRIM	13
5º PRIM	18
6º PRIM	23
INF-3	5
INF.4	11
INF - 5	14

SERVICIOS DEL CENTRO

- Aula Matinal
- Comedor
- Proa
- Pali
- Prex
- Competencia digital
- Escuelas deportivas

PLANES Y PROGRAMAS

Planes/Proyecto Educativo	Período de aplicación
Mas equidad	Hasta 30/08/2026
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Planes de compensación educativa	DESDE 01/09/2016 - 31/08/2026
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Practicum Grado Medio	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026
PROA + TRANSFÓRMATE	Hasta 31/08/2027
Programa Salud	Hasta 31/08/2026
Espacio de paz	Hasta 31/08/2026
Programa fruta y verdura	Hasta 31/08/2026
Programa PIIE (infantil y primer ciclo)	Curso 2025/26

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El concepto y principios generales de actuación vienen reflejados en el artículo 26 de la orden de educación primaria de 30 de mayo de 2023

Programas de atención a la diversidad

Artículo 28. Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. (orden 30 de mayo de 2023 para educación primaria)

Artículo 28. Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. (orden 30 de mayo de 2023 para educación infantil)

PLAN DE CONVIVENCIA

Según acuerdo de 8 de septiembre de claustro y consejo escolar se incluye en el plan de convivencia lo siguiente:

- AULA DE CONVIVENCIA.
 - Elaborar a principio de curso un horario de maestros/as para atender al alumnado que se asigne a dicha aula.
 - El calendario estará en la sala de profesorado, así como el alumnado asignado a dicha aula. Si surge un alumno/a a lo largo del día y no estuviera ya apuntado en la sala de profesores; el tutor/a lo comunica a la Jefatura de Estudios para informar al maestro/a que le toque ese día.
 - El alumnado que acuda a dicha aula, deberá acudir con material relacionado con la convivencia, no con tareas de clase.
 - En el caso de que un alumno/a se le establezca por el centro una medida específica de convivencia se elaborará un horario con el profesorado de refuerzo para atenderlo. Intentar que los conflictos se resuelvan en el aula con el tutor/a antes de tomar otras medidas.
 - En cuanto a los retrasos, el alumnado que llegue tarde, a parte de ponerle el retraso, si sucede al menos tres veces, tendrá que firmar un compromiso de puntualidad por parte de la familia. Si además de esta medida sigue llegando tarde hasta tres veces más, el alumno/a acudirá una semana completa al aula de convivencia durante el recreo.
 - En caso de expulsión el alumno/a y los padres se comprometen a llevarlos a Aldeas Infantiles y si no lo cumplen, se elaborará un informe de seguimiento que se pondrá en conocimiento con Asuntos Sociales e Inspección

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Según acuerdo de 8 de septiembre de claustro y consejo escolar se incluye en el plan de acción tutorial lo siguiente:

- Al menos se debe realizar una tutoría con cada familia en cada trimestre e ir revisando distintos aspectos por si se considera necesario modificar para su mejora.

PLAN ESCUELA 4.0

- El coordinador elaborará un proyecto de actuación una vez detectadas las necesidades del centro y del profesorado

PLANES DE COOPERACIÓN TERRITORIAL LENGUA Y MATEMÁTICAS

Objetivos específicos:

- Atender al alumnado de manera personalizada.
- Trabajar en la reducción de la brecha de género en la competencia lectora y competencia matemática

- Implementar medidas organizativas de los centros y desarrollar planes de mejora en los que se refuerce la competencia lectora y la competencia matemática

ACTUACIONES

- La creación de grupos reducidos en horario escolar, mediante la dotación de recursos personales, para el aprendizaje y la mejora de la competencia lectora y la competencia matemática
- Participar en actividades formativas sobre metodologías del proceso de lectoescritura y estrategias para el aprendizaje competencial de la lectura y la competencia matemática. Esta formación se articulará a través de la figura de formación en centros.
- Introducir en sus planes de mejora propuestas y actuaciones relacionadas con la mejora de la competencia lectora y la competencia matemática de manera específica.
- Gestionar el módulo de Séneca habilitado para la gestión de las actuaciones del programa.
- Facilitar todos los datos que se requieran para el seguimiento y evaluación del Programa de Cooperación Territorial de refuerzo de la competencia lectora y la competencia matemática

ORGANIZACIÓN

El personal docente de refuerzo en competencia lectora y la competencia matemática apoyará al profesorado responsable de cada grupo. Este profesorado atenderá al alumnado que presente dificultades en lectura y la competencia matemática de forma personalizada, bien en grupo ordinario dentro del aula con atención individualizada o codocencia, o en pequeños grupos fuera del aula. El horario completo de este personal será destinado al refuerzo de la competencia lectora y la competencia matemática, no pudiendo ejercer ninguna otra función.

FUNCIONES PERSONAL DOCENTE DE REFUERZO

El Personal docente de refuerzo en competencia lectora y la competencia matemática estará dirigido, específicamente, a facilitar la implementación del Programa de Cooperación Territorial para el refuerzo de la competencia lectora y la competencia matemática en el centro.

Su función será la de integrarse en los equipos educativos para realizar las actuaciones de apoyo a la competencia lectora y la competencia matemática del alumnado que se le encomiende, de acuerdo con el Proyecto educativo del centro y las necesidades detectadas en el alumnado.

En ningún caso, este personal docente de refuerzo en competencia lectora y la competencia matemática podrá impartir materias diferentes a las relacionadas con la competencia lectora y la competencia matemática.

Igualmente, en ningún caso este personal docente de refuerzo en competencia lectora y la competencia matemática podrá desempeñar funciones de tutoría o cualquier otra de coordinación docente.

COORDINADOR. FUNCIONES

- Colaborar con el equipo directivo en la coordinación de todas las actuaciones puestas en marcha, facilitando la creación de equipos de trabajo y espacios de funcionamiento ordinario del centro.
- Participar en la formación específica que se establezca para los centros participantes en el Programa.
- Facilitar los datos necesarios para la evaluación y justificación de las actuaciones cuando sea requerido para ello por la Dirección general competente en materia de ordenación.
- Participar en la elaboración y velar por la correcta cumplimentación de los documentos relativos a la evaluación del Programa de Cooperación territorial en el que participa, así como cualquier otro que pueda ser solicitado por la Comisión de selección.
- Proporcionar apoyo al profesorado del centro en cuanto a recursos, formación continua, prestando especial atención al profesorado de nuevo ingreso.
- Dinamizar la formación continua requerida en el centro, seleccionando la implantación de actividades tras recibir la formación correspondiente por parte del personal miembro de la Red de expertos en asesoramiento en competencia lectora (AcompLecEdu).
- Formar parte del equipo de apoyo a la biblioteca del centro, según lo estipulado en las Instrucciones del 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten educación infantil, educación primaria. (solo profesorado de refuerzo de la competencia lectora)

HORARIO ALUMNADO

HORARIO POR NIVEL	1er Ciclo		2º Ciclo		3er Ciclo	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
ASIGNATURAS TRONCALES						
Conocimiento del medio	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Lengua Cast., y Literatura	5	5	5	5	4.5	4
Matemáticas	5	5	5	5	4.5	4
1ª Lengua extranjera	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Religión/ Valores sociales y cívicos	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
2ª Lengua extranjera					1	1
Educación artística	2	1.5	2	1.5	2	1.5
Autonomía centros	1	1.5	1	1.5	1	1
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
TOTAL HORARIO	25	25	25	25	25	25

Para la concreción de dicho horario, anualmente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas se pondrán en las horas más tempranas de la mañana en la medida de lo posible.
- Cuando se considere pedagógicamente oportuno se unirán dos sesiones de 30 minutos para un mejor desarrollo de algunas áreas.
- De igual manera se procederá con el área de Inglés, teniendo en cuenta que al ser un maestro o maestra especialista debe impartirlo en muy diversos cursos y grupos lo que hace que esto sea menos viable.
- Las asignaturas específicas se distribuirán a lo largo de toda la semana en función de la disponibilidad horaria de los especialistas.
- El área de Conocimiento del Medio junto a las de libre disposición autonómica, en el tercer ciclo, completarán el horario semanal de los diferentes cursos y grupos.

- Del horario de autonomía para los centros una sesión se dedicará a oratoria y otra a refuerzo de matemáticas en el tercer ciclo, oratoria y refuerzo de matemáticas en el segundo ciclo, y refuerzo de lengua y matemáticas en el primer ciclo

HORARIO DEL PROFESORADO

El horario lectivo se desarrolla en jornada de lunes a viernes en horario de 5 mañanas. Las jornadas se distribuyen en 3 sesiones de 60 minutos y 3 de 30 minutos y recreo de 30 min. El horario lectivo se dedica a las siguientes actividades:

- Docencia directa en un grupo para el desarrollo del currículo.
- Actividades de refuerzo y de recuperación con el alumnado.
- Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado que corresponde.
- Cuidado y vigilancia de los recreos.
- Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
- Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos.
- Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- Recreo. Para el recreo el grupo asignado tendrá que vigilar el patio y los accesos a otras dependencias del centro a las que está prohibido acceder durante el recreo, incluyendo el patio pequeño de acceso al edificio.

El horario no lectivo se dedicará a las siguientes actividades en aplicación de las Instrucciones de septiembre de 2025.

- Programación de actividades educativas.
- Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
- Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento.
- Asistencia a las actividades complementarias y extraescolares programadas.
- Favorecer la apertura del centro a su entorno.
- Ampliar las posibilidades formativas del alumnado.
- Procurarle criterios para el uso y disfrute del ocio y tiempo libre, su inserción progresiva en la sociedad, la relación con los demás en contextos diferentes, etc.
- Promover la educación artística y medioambiental.
- Ayudar en la consecución de las competencias clave.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso 25/26 se llevarán a cabo las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

CICLO	ACTIVIDAD	LUGAR	TRIMESTRE	FECHA SOLICITUD	FECHA ACTIVIDAD
Tercer Ciclo de Primaria	Cuevas de Píñar	Píñar	TERCERO	9/09/2025	12/06/2026
Tercer Ciclo de Primaria	Baños árabes	Jaén	SEGUNDO	9/09/2025	6/03/2026
INFANTIL	Musical de los Reyes Magos	Teatro Darymelia	PRIMERO	9/09/0025	16/12/0025
INFANTIL	Obra teatro Pinocho	Teatro Darymelia	SEGUNDO	9/09/0025	17/03/0025
Primer Ciclo de Primaria	Visita al teatro " Musical de los Reyes Magos"	Teatro Darymelia	PRIMERO	10/09/2025	16/12/2025
Primer Ciclo de Primaria	Visita a los Belenes	Centro de Jaén	PRIMERO	10/09/2025	15/12/2025
INFANTIL	Talleres Ambientales	Centro	TERCERO	9/09/0025	1/06/0025
Primer Ciclo de Primaria	Visita a la Judería	Jaén	PRIMERO	10/09/2025	28/11/2025
Primer Ciclo de Primaria	Teatro "Pinocho"	Teatro Darymelia	SEGUNDO	10/09/2025	17/03/2026
Primer Ciclo de Primaria	Teatro "Pinocho	Teatro Darymelia	SEGUNDO	10/09/2025	17/03/2026
INFANTIL	Visita Museo Íbero y/o Provincial	Museo Íberoy/o Provincial	TERCERO	6/04/0025	1/06/0025
Primer Ciclo de Primaria	Talleres Medioambientales	En el colegio	SEGUNDO	10/09/2025	9/02/2026
INFANTIL	Visita Biblioteca	Biblioteca Provincial	TERCERO	1/06/0025	5/06/0025
Primer Ciclo de Primaria	Visita al Barrio del Almendral	Jaén	SEGUNDO	10/09/2025	10/02/2026
Primer	Desayuno	Jaén	SEGUNDO	10/09/2025	19/03/2026

Ciclo de Primaria	saludable en familia a la Muralla de Jaén				
INFANTIL	Visita el Barrio de las 3 Culturas	Barrio y Judería	TERCERO	9/09/0025	22/06/0025
Primer Ciclo de Primaria	Pasacalles Carnaval	Jaén	SEGUNDO	10/09/2025	26/02/2026
INFANTIL	Ruta de los Belenes	Jaén	PRIMERO	1/12/0025	10/12/0025
Primer Ciclo de Primaria	Visita tú parque	Parques de Jaén	TERCERO	10/09/2025	20/05/2026
Primer Ciclo de Primaria	Conciertos Didácticos del Conservatorio Profesional de Música de Jaén	Teatro Darymelia	TERCERO	10/09/2025	14/04/2026
Primer Ciclo de Primaria	Visita Biblioteca Provincial	Biblioteca Provincial	TERCERO	10/09/2025	23/04/2025
INFANTIL	Pasacalles Carnaval	Jaén	SEGUNDO	2/02/0025	16/02/0025
Primer Ciclo de Primaria	Visita el Museo de Jaén	Museo de Jaén	TERCERO	10/09/2025	8/06/2026
Primer Ciclo de Primaria	Visita al Frutibús	Jaén	SEGUNDO	10/09/2025	11/03/2026
Segundo Ciclo de Primaria	Visita al museo	Museo de Jaén	SEGUNDO	10/09/2025	11/02/2026
Segundo Ciclo de Primaria	Teatro Small Clowns	Darymelia	PRIMERO	10/09/2025	16/12/2025

Como actividad común a todos los ciclos se realizará el proyecto de sensibilización de Igualdad y contra la Violencia de Género y la **Campaña de Natación Escolar** propuesta por el Ayuntamiento de Jaén dividida en trimestres de la siguiente forma

1. Tercer ciclo
2. Segundo ciclo
3. Primer ciclo

Así como aquellas que vayan surgiendo y sean aprobadas por los órganos correspondientes